Escrito por Puertas Abiertas / Redacción y edición: Actualidad Evangélica
Viernes, 18 de Noviembre de 2022 12:44

Mientras millones de aficionados al fútbol de todo el mundo se dan cita en Catar con motivo del próximo Mundial de la FIFA, Puertas Abiertas pone el foco sobre las iglesias cristianas registradas oficialmente que continúan escondidas de la población general.



Foto: Puertas Abiertas

(Redacción, 18/11/2022) «Se anima a los turistas a visitar los museos de Catar, los lugares con patrimonio cultural y los centros comerciales, pero algo que no podrán hacer es visitar una iglesia», denuncia Anastasia Hartman, portavoz de Puertas Abiertas en Oriente Medio. «La vibrante comunidad cristiana del país ha quedado completamente oculta».

COMPLEJO MESAYMEER, UN GUETO INTERRELIGIOSO PARA EXTRANJEROS

Todas las iglesias cristianas registradas oficialmente en el país están ubicadas en una misma zona de Doha, la capital del país: el complejo Mesaymeer. Se trata de un lugar abierto a los cristianos que forman parte de la importante comunidad de extranjeros en el país, y también se permite el acceso a los visitantes no musulmanes.

Sin embargo, las iglesias no pueden tener ningún símbolo religioso en el exterior, como cruces o campanarios. Los cataríes autóctonos -unos 250.000, el 10% de la población, compuesta muy mayoritariamente por trabajadores extranjeros (más de 2 millones)- tampoco pueden acceder a ese recinto. Algunas iglesias conformadas por extranjeros continúan teniendo actividad fuera de Mesaymeer, pero no se les concede la autorización legal para poder practicar su religión.

«En 2020, con la pandemia de la COVID-19, el gobierno envió una notificación a todas las iglesias indicando que quedaba prohibido celebrar reuniones fuera del complejo», dice Anastasia. «Eso ha dejado a **más de cien iglesias sin autorización para practicar su fe**. Ahora que la pandemia ha remitido y el país vuelve a tener mayor apertura, las iglesias continúan sin recibir los permisos para poder reabrir. Hubo algunos indicios de que esto iba a cambiar, pero no ha sido así».

CASTIGOS SUMARIOS PARA LOS CATARÍES "APÓSTATAS" DEL ISLAM

En lo referente a los cristianos autóctonos, el pequeño número de conversos cataríes no tiene permiso oficial para poder reunirse o celebrar cultos cristianos. Dejar la religión musulmana para convertirse a otra fe se considera apostasía y, según **la *sharía* islámica**, se castiga con la muerte. Desde 2014, algunas disposiciones del Código Penal catarí permiten imponer castigos

como la
flagelación
 y la
lapidación
como sanciones penales. Además, estos creyentes se enfrentan a una presión extrema por parte de las familias y del resto de los miembros de su comunidad. En adición a esto, la falta de reconocimiento de estas conversiones provoca problemas legales y la pérdida del estatus, las propiedades e, incluso, la custodia de los hijos.

El complejo Mesaymeer fue creado por el padre del actual Emir de Catar como una forma de promover el diálogo interreligioso. Actualmente es una especie de *gueto* no musulmán. Según Anastasia, «ahora está demasiado saturado. Es momento de que los cristianos de Catar puedan reunirse libremente en cualquier lugar del país: la expresión de la libertad religiosa es parte de un derecho fundamental y no algo que haya que esconder como si fuese algo vergonzoso».

«El artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU indica que cualquier persona debe poder expresar su fe en "la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia", afirma **Ted Blake, director de Puertas Abiertas España**.

«Aunque apreciamos las medidas adoptadas para albergar las congregaciones de extranjeros en el complejo de Mesaymeer, desde Puertas Abiertas pedimos a las autoridades cataríes que permitan operar a cualquier organización religiosa pacífica libremente, sin vigilancia ni interferencias».

Actualmente, **Catar ocupa la posición 18** en la *Lista Mundial de la Persecución de Puertas Abiertas*, que clasifica a los 50 países en los que los cristianos enfrentan mayor persecución y discriminación por su fe.

Fuente: Puertas Abiertas / Redacción y edición: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. El Consejo Argentino para la Libertad Religiosa estuvo representado en el Foro Bharein de Diálogo interreligioso